

puesto en 300.532 reales de vellón, cantidad inalcanzable para la Hacienda).

Estos proyectos incluían en algunos casos la realización de fortificaciones de nueva planta, en otros la ampliación de estancias y parapetos, y en los menos sólo leves reformas interiores. Apenas nada se hizo a pesar del acercamiento del frente en 1794, poniéndose de manifiesto la nefasta situación económica y castrense y obligando a recurrir a la movilización de los paisanos, ya que en estos momentos eran muy pocos los militares profesionales destinados al servicio de la costa de Cantabria, tan sólo un destacamento de 34 artilleros y una compañía de 68 inválidos¹⁹.

Consecuencia de ello fue que entre 1793 y 1795, la Merindad de Trasmiera fue obligada a sufragar todas las fortificaciones de campaña necesarias entre Santander y Santoña para hacer frente a un posible ataque, y en años posteriores y mientras duraron las hostilidades, a comprometerse a su mantenimiento y adecuado estado de defensa.

En la propia Merindad, las baterías construidas fueron tres: las de Galizano (levantada en 1794 bajo la supervisión del comandante de la plaza Santoña Wolfango de Mucha para conjurar posibles desembarcos que amenazaran las Reales Fundiciones de la Cavada y proteger el *surgidero* anexo donde podían resguardarse embarcaciones menores), la de la punta de Suaces (construida en 1795 también por De Mucha) y la del Brusco (dirigida por Aguirre para defender todo el arenal de Helgueras e impedir un desembarco en Noja). En los tres casos se trató de obras de campaña, con explanada de madera y parapeto de fajinas o salchichones, salvo los cuerpos de guardia y repuestos, de sólida construcción²⁰.

En 1797 Sangenis volvió a ser comisionado para examinar el estado de cada una de las fortificaciones existentes, evaluando si los objetos á que se dirigen y defienden, son proporcionados con los gas-

tos que ocasionan al Erario su conservación y servicio y presupuestando los importes que exigirían sus reparaciones y mantenimiento. Poco se hizo más que construir entarimados en los repuestos de pólvora, retejar edificios y en algún caso volver a enlosar las plataformas para artillería.

Respecto a las trasmeranas, propuso revestir los parapetos de cal y canto, puesto que en caso contrario *seran continuos y anuales los reparos precisos, y por consiguiente gravoso al Real erario su entretenimiento*; todos se construyeron finalmente rodilleros, a barbata y revestidos de mampostería concertada, y de ninguna de las tres hay noticias sobre su uso durante la Guerra de la Independencia, prueba de lo poco apropiado de su ubicación.

El nuevo siglo no trajo cambios sustanciales en el esquema defensivo cántabro, que siguió caracterizándose por la escasez de medios materiales (para paliar esa indigencia una Real Orden de julio de 1804 permitía utilizar los útiles del ramo de Artillería *para las obras de fortificacion o edificios Militares* siempre que no fueran necesarios para esa Arma²¹) y por el estado de alerta casi permanente a causa de las alianzas establecidas entre Carlos IV y Bonaparte que nos enfrentaron a Gran Bretaña. Las obras se centraron en las baterías de Cabo Menor y San Pedro del Mar, ambas en Santander, y aunque tampoco fueron de nueva planta sí se realizaron reformas importantes, sobre todo en la segunda²².

2.2. Vizcaya

Las Vascongadas mantuvieron con los borbones su antiguo privilegio de no aportar hombres ni caudales para la defensa del Imperio, comprometiéndose a cambio a defender su propio territorio. Por consiguiente, la característica común a todas las baterías (en la documentación son llamadas indistintamente "castillos", "puestos" o "fortines") del Señorío era que se construían y mantenían a sus expensas *ya en tiempo de paz y ya en el de guerra*. Normalmente era

la Diputación quien corría con los gastos (que a su vez se cargaban mediante repartimientos a los ayuntamientos), salvo la dotación de artillería y, cuando la ocasión lo requiriera, las tropas que las atendían puestas por la Corona. Su mantenimiento se sacaba a remate público por un período que oscilaba entre los cinco y los siete años, y la Diputación enviaba periódicamente inspectores para revisar el estado de las obras y géneros de guerra custodiados en cada una.

De esta manera, en 1800 la Diputación acordó poner las baterías en el mejor estado, por lo que comisionó para reconocer los puestos al capitán de fragata José María de Uriarte, que se encargó de la costa entre Bermeo y Ondárroa, y al capitán de Artillería retirado Mariano de Castaños, para hacer lo propio entre Elanchove y Poveña; tras sus informes se enviaron desde los distintos almacenes pólvora y pertrechos (entre ellos, 1.482 balas de cañón)²³.

Si en los siglos XVI y XVII el número de fortificaciones de Vizcaya era muy exiguo, prácticamente sólo un fuerte en Portugalete construido en 1589 y una torre en Lequeitio, en 1554²⁴, en la centuria siguiente se asistió a un auge fortificador sin precedentes. De esta manera, en los umbrales de la Guerra de la Independencia existía multitud de baterías en la costa vizcaína, concentrándose de manera especial pero no exclusiva en el entorno de las rías de Bilbao, Plencia y Mundaca: un informe de 1774 las detalla y realiza una somera descripción de sus características²⁵.

De oeste a este, eran los fortines de Guecho (San Ignacio el mayor y el menor de La Galea), Sopolana (llamado Meñacoiz), Barrica (Barricabaso), Plencia (Arricoarria, *en las arenas de esta villa*), Górliz (conocido por Asquibel Bermeoarri o Butenlucea), Lemóniz (Armenza), Baquio (no se dice su nombre), Bermeo (cuatro fortificaciones: Atalaya, el Tompón, el Castillo y Galdiz), Mundaca (ermita de Santa Catalina y cementerio de la parroquial), Ibarauguelua

19.- *Estado militar de la plaza de Santander en el siglo último* [XVIII], por Remigio Salomón. Biblioteca Municipal de Santander (BMS), Sección de Fondos Modernos (SFM), ms. 330.

20.- Características constructivas y descripción, en PALACIO RAMOS, Rafael, 2004, pp. 13-19.

Relacion general de todos los Castillos y Baterías que actualmente defienden la Costa de Santander ó Mar de Cantabria comprendida entre San Vicente de la Barquera y Castrourdiales. Santander, 25-7-1797. AGMM, CG, a, III, I, sig. 3-4-7-14.

21.- Notificación del Capitán General Francisco de Horcasitas. Valladolid, 26-7-1804. AHPC, sección Centro de Estudios Montañeses, leg. 36, doc. 31(43).

22.- PALACIO RAMOS, Rafael, 2005a, pp. 100-103.

23.- LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao Jaime de, VI, pp. 707-709.

24.- PORRAS GIL, Concepción, 1995, pp. 146-150.

25.- Visita realizada por el procurador síndico general del Señorío Juan bautista de Ochandategui del 7 al 12 de abril. Archivo Foral de Vizcaya (AFV), Administración, sig. Q-608/1, fols. 3-9.